

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35566** *PUERTAS HERNÁNDEZ E HIJOS, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 134/2011 dimanante de los autos núm. 438/2010, seguidos en este Juzgado a instancia de D. Daniel Falagan Lahera, en la que con fecha 10 de octubre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Puertas Hernández e Hijos, S.L., con núm. de CIF B39401831, en situación de Insolvencia por importe de 332,88 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 3 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080974-1